

El PSOE denuncia ante la CE el retraso en el inicio de la pesca en Marruecos

Noticias

El nuevo Protocolo de Pesca con Marruecos da derecho a faenar a 126 barcos europeos, de los que 98 son españoles.

La eurodiputada socialista, Clara Aguilera, pidió ayer a la Comisión Europea que explique por qué las embarcaciones europeas con derecho a faenar en aguas africanas "todavía no tienen todavía fecha prevista para el inicio de la actividad", tras la firma del Protocolo de Pesca con Marruecos.

En una pregunta parlamentaria, Aguilera lamenta "los continuos retrasos para la vuelta de los barcos europeos a los caladeros" de Marruecos ante "un acuerdo que, aunque ratificado, no acaba de llegar y que, a día de hoy, impide a gran número de armadores andaluces, gallegos y canarios faenar en aguas marroquíes".

Denuncia ante la CE que "no existe motivo alguno para demorar más la aplicación del Protocolo, alcanzado hace ya nueve meses y ratificado por el país africano en julio".

También se ha referido a los sucesivos retrasos en el proceso de ratificación, primero por parte de la Unión Europea (UE) y después por parte del Reino de Marruecos, lo que, a su juicio, "sólo ha servido para perjudicar a la flota, entre ellos numerosos barcos españoles, principalmente de Cádiz, Galicia y Canarias".

Aguilera recordó que el acuerdo da derecho a faenar a 126 barcos europeos, de los que 98 son españoles.

"Los barcos y demás sectores implicados en la actividad pesquera, llevan ya dos años y ocho meses asumiendo el coste económico y laboral de la no entrada en vigor del acuerdo", dijo la eurodiputada socialista, quien agregó que la paralización se está produciendo con las licencias ya pagadas.

Aguilera mostró su "profunda preocupación" por la situación y pidió Gobierno del PP que "deje de ignorar la situación del sector español y vele por el cumplimiento del acuerdo".

Redacción